

EL FILANTROPO,

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

(GRATIS)

AÑO VI

Guayaquil, á 12 de Noviembre de 1898

Número 31

EL FILANTROPO.

ANIVERSARIO.

MOTIVO de especial satisfacción es para la Sociedad Filantrópica del Guayas, y muy señaladamente para los Redactores de esta hoja eventual, conmemorar en el día veintinueve de los corrientes, el cuadrigésimo noveno aniversario de la fundación de dicha Sociedad, que en el transcurso de casi la mitad de una centuria ha dejado, como el cometa en los espacios, huella luminosa de su carrera brillante y de su avance progresivo en la órbita donde se desarrolla su actividad.

Y como la fausta fecha coincide precisamente con la del sexto aniversario de la erección de la Escuela de Artes y Oficios, que es la sección más preciada de los ramos cuyo cultivo y fomento corren á cargo de la Sociedad, no es vano el regocijo que, por semejantes causas, se pronuncia en nuestro espíritu vivamente impresionado por los adelantos inestimables y los progresos infinitos conquistados por la Institución referida en el período de tiempo que acabamos de mencionar.

Todavía más: si se tiene en cuenta la verdad histórica de la fundación y desarrollo de aquel establecimiento de educación popular, único en su género en este puerto que se reputa y distingue como el primero de la República; si setoman en cuenta, repetimos, los antecedentes de la Escuela de Artes y Oficios, mucho mayor será nuestra satisfacción porque los hechos nos dirán que el mencionado centro de instrucción de las clases obreras, dá á la manufactura y á la industria nacionales, artesanos honrados, laboriosos é inteligentes que se distinguen por tan relevantes cualidades en esta y en las repúblicas vecinas y á éstos, á la vez que la educación, un pequeño capital, fruto del ahorro, que la Sociedad

les va reservando para cuando hayan terminado su aprendizaje.

Los talleres de la Filantrópica existen y se sostienen con orden y disciplina admirables, hasta hoy sin el concurso de los Poderes públicos.

Todo se debe al auxilio directo de verdaderos filántropos miembros de nuestra Sociedad, y al legado de la distinguida matrona y benefactora Dña. Baltazara Calderón de Rocafuerte cuya memoria vivirá siempre en todo corazón guayaquileño.

Sea, pues, justificable nuestra complacencia por el recuerdo de fechas que marcan y forman época en la historia de la Sociedad Filantrópica del Guayas, acéptese los votos que hacemos en el sentido de que ella duplique sus conquistas en el año subsiguiente, á fin de que con mejor y más legítimo orgullo que el nuestro, festeje en 1899 todos los progresos de su actividad en medio siglo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SESION DEL DIRECTORIO DEL 13 DE MARZO DE 1898.

La declaró instalada el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Lorenzo Ponce, Homero Morla, Dr. José Luis Tamayo, José Antonio Cruz, Federico Galdos y el infrascrito Prosecretario.

Por ser la primera sesión que celebra el Directorio en el presente año, no hubo acta que aprobar.

El Sr. Presidente expuso: que deberían nombrarse para el presente año las comisiones que determinan los Estatutos. Verificadas las elecciones dieron el siguiente resultado:

Comisión de Beneficencia.— Sres. Ramón Mejía, Holger Glassel, Manuel Escala, Carlos Borja, Ricardo Descalzi.

Comisión de Auxilios mútuos.— Para las parroquias de la Concepción y Rocafuerte, Dr. Alejo Lascano; para la parroquia de Bolívar, Dr. Juan Alberto Cortez; para las parroquias de San Alejo y Ayacucho, Dr. Julio Bascónes.

Inspector de la Escuela de Letras, Sr. Augusto Aguirre. A.

Inspector de la Escuela de Artes y Oficios, Sr. Francisco García Avilés.

Se resolvió autorizar al Sr. Tesorero para que pueda, á su juicio, verificar arreglos con los socios que deban cuotas atrasadas á fin de conseguir que no disminuya el número de socios.

Se autorizó al Sr. Presidente para que pague un amanuense que ponga con el día los libros de Secretaría y el archivo.

El Sr. Presidente dió cuenta de una solicitud verbal que hace el Sr. Dr. Agustín L. Yerovi, en la cual presenta varias propuestas relativas á la parte de terreno que tiene arrendado en el Ingenio Rocafuerte. Se resolvió contestar al expresado Dr. Yerovi, que presente la solicitud por escrito para entonces tomarla en consideración.

También dió cuenta el Sr. Presidente de una solicitud del Sr. Antonio Balanzátegui, la que se concreta á pedir que la Sociedad le pague los valores de una plantación de cacao y otras de café en la hacienda "Conducta". Se resolvió pagársele según contrato de arrendamiento si en él se hubiese estipulado precio; en caso contrario que se le pague según avalúo; pero en todo caso previa la comprobación de ser él quien ha levantado dichas plantaciones.

No habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,
Francisco García Avilés.

El Prosecretario,
P. Gámez.

SESION DEL DIRECTORIO DEL 3 ABRIL DE 1898.

La declaró instalada el Sr. Presidente Francisco García Avilés con asistencia de los Sres. Homero Morla, Dr. José Luis Tamayo, Lorenzo Ponce, Federico Galdos y el infrascrito Prosecretario.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior de 13 de Marzo del presente año, la que fué aprobada.

El Sr. Presidente presentó una solicitud del Dr. Agustín L. Yerovi, que fué leída y en la cual pide á la Sociedad le venda la parte de terreno de la hacienda "Conducta" que considera necesaria para la buena conservación del Ingenio Rocafuerte. Considerando el Directorio no estar autorizado para verificar transacciones de esta natura-

leza, resolvió poner dicho particular en conocimiento de la Junta general.

No habiendo otra cosa de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Prosecretario,

Manuel T. Mateus.

SESION DEL DIRECTORIO DEL
5 DE JUNIO DE 1898.

Se declaró instalada con asistencia del Sr. Presidente, y señores: Galdos, Ponce, Aguirre, Fassio y el infrascrito Prosecretario. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

En seguida se leyeron dos solicitudes del señor Nicolás Carrillo y José E. Somma para arrendamiento, el uno de cincuenta cuadras y el otro por diez de terrenos en la Hacienda "Rocafuerte" Puestas á discusión se resolvió sobre la del señor N. Carrillo: que manifieste el lugar en que quiere los terrenos y en qué va á emplear las cincuenta cuadras. Al segundo, que la Sociedad no da en arriendo lotes menores de cincuenta cuadras y que al aceptar, la Sociedad fijará sus condiciones.

Leída y tomada en consideración una solicitud del Sr. Manuel Tomás Pacheco, pidiendo aumento de sueldo, se acordó, de acuerdo con el buen informe del Sr. Presidente aumentarle suces 10 más desde el presente mes.

El Sr. Presidente presentó un libro de Lectura escrito por el Sr. Camilo Destruje, para lo cual se nombró una comisión compuesta del Sr. Dr. Francisco Campos y Dr. A. Fassio para que den su informe sobre dicho libro, si puede servir ó no de texto para las Escuelas de la Sociedad, como lo dice su autor.

Con lo cual se levantó la sesión firmando el Sr. Presidente y el infrascrito.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Prosecretario,

Manuel T. Mateus.

SESION DE LA JUNTA GENERAL
DEL 3 DE JULIO DE 1898.

Concurrieron los señores Presidente García Avilés, Ponce, Mariscal, Homero Morla, Medina, Luque Plata, Galdos, Nevarez, Cruz y el infrascrito.

Por falta de los señores Secretario y Prosecretario, se designó por aclamación al que suscribe para que actuara como Secretario *ad-hoc*.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso en consideración de la Junta una nota del Sr. Dr. Agustín L. Yerovi, fechada el 3 de Junio último, en la cual, contestando al oficio que le dirigiera la Presidencia de la Sociedad el 30 de Mayo, expone: que el limitado espacio de terreno que se había resuelto, venderle (mil cuadras cuadradas) le es de todo insufi-

ciente para llenar las necesidades del Ingenio Rocafuerte; y que el aceptar sería llanamente convenir en la desaparición de su propiedad; que le acordado no solo perjudica á sus intereses sino también á los de la Filantrópica, puesto que los terrenos, á la altura donde se halla instalado el Ingenio, son en su mayor parte antiguos lechos del río Chimbo, cubiertos de piedras y arena, sin vegetación é impropios para el cultivo, de donde resultaría que, de convenirle la adquisición de solo las mil cuadras cuadradas, escojeria las de buena calidad; pero que como estas no existen en continuidad por estar cruzada esa zona de bajiales y porciones de tierra muerta, las tomaría en diferentes puntos, quedando así la posesión de la Sociedad, como la del Ingenio, constituyendo fracciones interrumpidas, sin límites posibles y confundidas unas con otras. Concluye proponiendo que por las razones aducidas y por otras que calla, se nombre una Comisión de personas de confianza de la Filantrópica para que con conocimiento íntimo de las necesidades del Ingenio, remita un informe que ilustre suficientemente el asunto y permita á la Sociedad confirmar ó modificar su resolución última que estima poco justa, tanto por lo limitado del terreno como por lo subido del precio.

El Sr. Presidente hizo saber á la Junta que para ahorrar tiempo y convocatorias que no habrían dado otro resultado, nombró en comisión á los señores Homero Morla, Manuel Mariscal y O. Benjamín Rosales, para que emitieran el dictamen solicitado por el Dr. Yerovi; dictamen que ha sido pasado en los siguientes terminos:

Guayaquil, Julio 2 de 1898.

*Sr. Presidente de la Sociedad
Filantrópica del Guayas:*

Señor Presidente:

Como miembros de la Comisión que la Sociedad que Ud. dignamente preside tuvo por bien nombrar para que informara sobre algunas observaciones hechas por el señor Dr. Agustín L. Yerovi á las modificaciones con que esa Institución aceptaba una propuesta de compra de cierta extensión de terreno en la hacienda "Rocafuerte", tenemos el honor de comunicar á Ud. que hemos cumplido con el encargo que se nos encomendó constituyéndonos en la hacienda mencionada donde debíamos tomar algunos datos para nuestro informe, y hacer una apreciación concienzuda de la calidad y precio de los terrenos objeto del contrato que se trata de celebrar.

De nuestro examen, y concretándonos á los terrenos contiguos á la parte cultivada por el Sr. Dr. Yerovi, resulta que hay grandes fajas de éstos que parecen haber sido antiguos lechos de río, á juzgar por la escasez de tierra vegetal que en ellos se nota, y su constitución arenisca y pedregosa. El as-

pecto de la vegetación raquílica y rala, indica á primera vista que son terrenos muy pobres, y este es, sin duda, el motivo por el cual el propietario del Ingenio Rocafuerte no ha ensanchado sus sembríos de cañas de azúcar y de café en mayor extensión hacia el fondo en algunos puntos, de lado y lado de la línea férrea, cortando así labores que le hubieran dado un resultado negativo como prácticamente lo ha experimentado ya.

Fijándonos, en seguida, en la importancia y las necesidades del Ingenio, así como en la parte cultivada, hemos llegado al convencimiento de que, aún suponiendo que todo el terreno contiguo á los sembríos expresados fuese de buena calidad, serían insuficientes para el sostenimiento y progreso de la industria establecida las mil cuadras cuadradas que la Sociedad Filantrópica ha acordado ceder en venta al Sr. Dr. Yerovi. El combustible para las máquinas hace indispensable poder contar con bosques próximos, de cierta consideración. Para el servicio del mismo fundo se necesita levantar y sostener dehesas; y finalmente, el agotamiento, á fuerza de producción, de las sustancias fertilizadoras de las tierras, requieren una reserva proporcional á los terrenos en beneficio del mayor rendimiento de materia prima.

Réstanos, por último, ocuparnos de la parte relativa al precio en que conceptuamos se podría avaluar el terreno en esas condiciones. A este respecto, todo lo que podríamos informar, Sr. Presidente, es que, en atención á los zonas áridas de que se ha hecho mención, nos parece excesivo el valor de ocho suces que se ha fijado por cada cuadra cuadrada.

Con las debidas consideraciones tenemos el honor de suscribirnos de U. S. S. y S. S.

C. B. Rosales, Homero Morla,

Manuel P. Mariscal.

Terminada la lectura, los Sres. Mariscal y Morla expusieron el informe precedente y manifestaron que, por la mala calidad del terreno, la Sociedad perdería poco con vender al Dr. Yerovi, no la extensión que él pretendía, sino otra más reducida, circunscrita por los primeros cultivos del Ingenio que se encuentran junto á la línea férrea, en cuanto al lado de abajo; y por el río Chimbo y el fundo Nararjito, por la derecha é izquierda respectivamente; con lo cual se conseguiría también una demarcación clara.

Después de una detenida discusión, la Junta, modificando su resolución anterior, adoptó esta otra, por moción aprobada del Sr. Galdos con apoyo del Sr. Nevarez:

"Que se le venda al Dr. Yerovi la posesión que tiene en el fundo Rocafuerte, extendida hasta los siguientes linderos: por la parte de arriba, la posesión ocupada por Francisco Díaz en Barragnetel,

perteneciente á la Filantrópica; por la de abajo, una línea recta que, partiendo del primer punto cultivado del Ingenio, se extienda por el lado del río Chimbo hasta su orilla oriental, y por el opuesto hasta encontrar el lindero del fundo "Naranjito"; y por sus otros dos lados, los linderos del fundo. Que el precio de la venta será el de cuatro sures cuadra cuadrada por todo el terreno comprendido dentro de la demarcación antedicha, el cual se mensurará al señalarse los linderos precisos, todo bajo la inteligencia y condiciones expresadas en el acta del 29 de Mayo del presente año".

El Sr. Cruz pidió que constase su voto negativo.

Ordenóse que se comunicara esta determinación al Dr. Yerovi sin esperarse la aprobación de esta acta y se levantó la sesión, firmando.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Secretario ad-hoc,

A. Aguirre A.

SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL
10 DE JULIO DE 1898.

La declaró instalada el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia del Vicepresidente Sr. Lorenzo Ponce, vocal Sr. Homero Morla, síndico Sr. Dr. José Luis Tamayo y el suscrito secretario.

Se leyó el acta de Junio 5 del presente año y fué aprobada.

Se dió lectura al oficio del Sr. Miguel A. Carbo, Presidente del Club de Botes Bolívar, en que transcribe el acta de la disolución de dicho Club, y la resolución de donar la suma de [Sf. 1,101.15] un mil ciento un sures quince centavos á la Sociedad Filantrópica.

El Sr. Presidente manifestó que había contestado al nota aceptando esta suma, la que había sido consignada en la Tesorería de la Sociedad; así como que el Sr. Carlos A. Rivadeneira había también entregado al Tesorero los treinta y cinco sures á que hace referencia el Sr. Carbo en su nota.

En seguida se leyó el informe de los Sres. Campos y Dr. Fassio, referente al tratado de lectura que presentó el Sr. Camilo Destroge; y se resolvió transcribirle dicho informe á este Sr. así como decirle que la Sociedad se reserva el derecho de publicar y premiar su obra en el próximo aniversario de la Sociedad.

Se leyó la nota del Presidente de la Sociedad "Estrella de Chile", en la que invita á esta Sociedad á formar una Liga protectora, en la que entren todas las Sociedades de Beneficencia de esta ciudad. Se resolvió nombrar á los socios Sres. Federico Gáldos, Miguel G. Hurtado y Felix Luque Plata para que representen á la Sociedad en la próxima Junta de la Liga unida, y una vez que se redacten los Esta-

tutos de esta Institución someterlos á la Junta General para su aprobación.

Leída la propuesta que por arrendamientos de terrenos hace el Sr. Nicolás Carrillo, se resolvió contestarle: que como sembrador de cacao se le abonaría 40 centavos por mata, previa garantía á satisfacción de la Sociedad, y que para sembrar arroz se entienda directamente con el Administrador de la Hacienda.

Se nombró á los Sres. Alejandro D. Vergara y Cesar Niroi examinadores de los libros de la Tesorería correspondientes al 1.º semestre del presente año.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Secretario,

Euclides V. Cabezas.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
DEL 25 DE JULIO DE 1898.

La declaró instalada el Presidente Sr. Francisco García Avilés, con asistencia de los señores Lorenzo Ponce, Homero Morla, Augusto Aguirre, M. Tomas Maton, José A. Cruz, Anarcarsis Medina, Alejandro D. Vergara, Dr. César D. Villavicencio, Felix Luque Plata, Miguel G. Hurtado, Luis Montes, Luis Montes, hijo, y el suscrito Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesión del 3 del presente mes, y fué aprobada en todas sus partes.

En segunda se leyó la nota del Sr. Dr. Agustín L. Yerovi, en que acepta el area de terreno que en el fundo Rocafuerte se vende la Sociedad y pide se tome en consideración el haber muchas partes áridas en dicha sección de terreno y que por este motivo se le rebaje el precio de cuatro sures por cada cuadra, valor en que se resolvió venderla.

El Sr. Aguirre pidió se reconsiderara el precio de Sf. 4 por cuadra cuadrada fijado en la sesión anterior, toda la votación fué aprobada por mayoría absoluta.

El Sr. Morla con el apoyo del Dr. Villavicencio hizo la siguiente moción: que el valor en que se venda el area de terreno que desea comprar el Dr. Yerovi, bajo los linderos expresados en la sesión del 3 del presente mes, sea de veinticuatro mil sures, siendo ésta la última resolución, y que se autorize al Directorio de la Sociedad para en caso de que acepte por este valor el Dr. Yerovi, proceda á efectuar la venta de dicha sección de terreno.

Después de discutida, se tomó la votación, y fué aprobada por mayoría absoluta de votos.

Ordenóse que se comunicara esta determinación al Dr. Yerovi, sin esperar la aprobación de esta acta, y se levantó la sesión.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Secretario,

Euclides V. Cabezas.

El Presidente Sr. Francisco García Avilés la declaró instalada con asistencia de los Sres. L. Ponce, José A. Cruz, Dr. José Luis Tamayo y el suscrito Secretario.

Se leyó el acta de la sesión del 10 del presente y fué aprobada.

Se dió lectura á la nota del Dr. Agustín L. Yerovi, en que acepta el comprar la parte de la Hacienda Rocafuerte en que está situado el Ingenio del mismo nombre, bajo los linderos determinados en la Junta General del 3 de Julio del presente año, por la suma de [Sf. 24,000] veinticuatro mil sures, valer en que resolvió venderle la Junta del 25 del presente.

En vista de la autorización dada por la Junta General antes expresada para vender dicha sección de terreno, se resolvió el pasar una nota al Sr. Síndico Dr. José Luis Tamayo para que proceda á celebrar dicho contrato, siempre que el Dr. Yerovi presente la escritura en que los herederos de la Sra. Calderón renuncian á favor de la Sociedad los pretendidos derechos que dicen tener en el fundo "Rocafuerte", cuya escritura firmará también el Síndico.

El Sr. Presidente expuso: que el Dr. Yerovi le había propuesto dar como garantía para el pago del valor de la compra de dichos terrenos á la casa de los Sres. Espiñan Hnos. El Directorio resolvió aceptar dicha garantía siempre que reconozcan el interes del 9.º anual sobre la cantidad garantizada y que el plazo no exceda de un año.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Secretario,

Euclides V. Cabezas.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
DEL 28 DE AGOSTO DE 1898.

Se declaró instalada con asistencia del Sr. Presidente y de los Sres. Anarcarsis Medina, Federico Gáldos, Felix Luque P., Miguel G. Hurtado, Euclides Cabezas y el inscrito Prosecretario que actúa por excusa del Secretario Cabezas, por tener que ausentarse de esta Ciudad; leída el acta de Julio 25 y puesta á discusión fué aprobada.

Se leyó en seguida el informe semestral del Sr. Presidente y fué puesto á discusión, siendo aprobado.

También se leyó y se puso á discusión el informe de la comisión nombrada para revisar la cuenta del Sr. Tesorero, informe que fué aprobado por unanimidad.

Llega en estos momentos el Sr. Juan P. Cali.

El Sr. Felix Luque P. con apoyo del Sr. E. Cabezas, hace la moción: "Que se autorize al Sr. Presidente para que gestione la compra de los solares contiguos al edificio de la Sociedad en la calle de Chanduy, para construir la parte necesaria, á fin de poder establecer el inter-

nado" de la Escuela de Artes y Oficios. Puesta á discusión fué aprobada por unanimidad, con lo cual se le levantó la sesión.

El Presidente,

Francisco García Avilés.

El Prosecretario,

Manuel Tomás Mateus.

SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE 23 DE OCTUBRE DE 1898.

Se instaló con asistencia de los Sres. Presidente Francisco García Avilés, Vicepresidente Lorenzo Ponce, José A. Cruz, Miguel G. Hurtado y el infrascrito, que fué designado para que actuara como Secretario *ad-hoc*, por ausencia del propietario y inasistencia del Prosecretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente expuso: que habiéndose elevado á escritura pública el contrato de compraventa de una parte del fundo Rocafuerte en favor del Sr. Dr. Agustín L. Yerovi, como lo dispuso la Junta General de la Asociación: el comprador no había podido pagar el precio de la venta en el pagaré garantizado por la casa de Aspiazu Hermanos, como estaba convenido por hallarse esa sociedad en liquidación; pero que en cambio, había suscrito directamente la obligación por los veinticuatro mil sueres el Sr. Lautaro Aspiazu.

Fué aprobada la nueva forma de pago.

La Presidencia puso á disposición de la Junta estos tres documentos:

1.º—La escritura pública en que el apoderado de los herederos de la finada doña Baltazara Calderón de Rocafuerte renuncia á todo derecho sobre el fundo Rocafuerte y reconocen á la Sociedad Filantrópica como única y legal propietaria de dicho fundo.

2.º—El oficio del Sr. Ministro de lo Interior, designando, á nombre del P. Ejecutivo, á la Sociedad Filantrópica para que sea la legataria de la hacienda Rocafuerte, en uso de la atribución que le concede el Código Civil de la República; y

3.º—El documento firmado á favor de la Sociedad por el Sr. Lautaro Aspiazu, por la cantidad de veinticuatro mil sueres \$24,000.

La Junta dispuso que se protocolizara el segundo de dichos documentos, y que los dos se archivaran en poder del Sr. Tesorero.

Se vió el apéndice que el Sr. Camilo Destruge ha escrito para su libro de lectura dedicado á la Sociedad Filantrópica, y se acordó que pasara á la misma Comisión que examinó dicho libro para que opine si el apéndice presentado llena el propósito de la Comisión que lo indicó.

El Sr. Presidente manifestó la necesidad de que, obrando de acuerdo con una de las cláusulas del contrato celebrado con el Dr. Yerovi, se procediera á fijar la línea divisoria entre el terreno vendido á dicho señor y el que le queda á esta Sociedad.

Aceptando esta indicación, se autorizó al Sr. Presidente, para que arregle con el Ingeniero Sr. Reed el

trabajo de dicha demarcación, ajustando á la vez el honorario.

Se facultó, en seguida, á la Presidencia, para que si fuere preciso, busque un abogado que entable la acción correspondiente contra las personas que ocupan terrenos del fundo Rocafuerte sin pagar canon de arrendamiento.

La Presidencia recordó al Directorio que el 9 del entrante comenzaban los exámenes públicos de las Escuelas de la Sociedad y que era del caso nombrar un comisionado que formulara el programa para la distribución de premios. Se nombró al infrascrito.

La misma Presidencia informó que no se había presentado ninguna obra al Concurso Artístico y literario convocado el año proximo pasado por el Directorio.

Tomándose en cuenta que el 21 de Noviembre del año entrante, la Sociedad cumple 50 años de existencia; se nombró una Comisión compuesta de los socios Sres. Mejía, Hurtado y el suscrito para que presente un proyecto de programa para la celebración de las bodas de oro de la Institución.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente,

Francisco García Avilés

El Secretario ad-hoc,

A. Aguirre A.

HECHOS DIVERSOS.

PROGRAMA

DE LA VELADA QUE
TENDRÁ LUGAR EN LA
NOCHE DEL
21 DE NOVIEMBRE DE 1898

EN CELEBRACION DEL 49º
ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA

Sociedad Filantrópica del Guayas.

PRIMERA PARTE.

- 1.º—Himno de la Sociedad Filantrópica, ejecutado por la Orquesta de la Escuela de Artes y Oficios.
- 2.º—Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva para la celebración de las bodas de oro de la Sociedad.
- 3.º—Distribución de premios á las alumnas del Colegio de los S.S. C.C. y de las demas Escuelas públicas de niñas que se han distinguido en el último año escolar.
- 4.º—Obertura: "Secretos de la Reina," de Ambrosio Thomas por la orquesta.

SEGUNDA PARTE.

- 5.º—Cavatina de la Opera Hernani, cuarteto para violín, Viola y Violoncello por los Sres. Arellano, Orellana, Romero y Martínez, alumnos de la clase de Música.
- 6.º—Distribución de premios á los alumnos del Colegio de San Vicente y de las Escuelas públicas de niños que se han distinguido en el último año escolar.
- 7.º—Entrega de los diplomas de Profesores á los alumnos de la clase de Telegrafía que han terminado sus cursos, de conformidad con la aprobación del Jurado de Exámenes.

8.º—Vals "Olas de Fuegos" por M. Treyd, ejecutado por la orquesta.

TERCERA PARTE.

9.º—Quinteto, para violín, violoncello y contrabajo, original de Fabri Faville, ejecutado por los Sres. Arellano, Orellana, Romero, Martínez y Chichónis, alumnos de la clase de Música de la Sociedad Filantrópica.

10.—Distribución de premios á los alumnos de las Escuelas de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica, que se han hecho acreedores por su contracción, conducta y aprovechamiento en el año escolar que ha terminado.

11.—Clausura del acto por el Sr. Presidente de la Sociedad.

12.—Sinfonía de la ópera "Jone" del maestro Petrella, por la orquesta.

CUARTA PARTE.

Representación de la zarzuela en un acto, letra del festivo escritor Don Luis Olona y música del maestro Barbieri, por los alumnos de la Filantrópica.

LOS DOS CIEGOS

REPARTO

Jeremías, (marigado) . . . Isidoro González
Roberto (hato) Jose P. Roca
Niño Pedro P. Sánchez.

Al Público.—Hacemos saber que el Directorio de la Sociedad Filantrópica del Guayas, de acuerdo con el Reglamento de las Escuelas de Letras, Artes y Oficios, ha resuelto cerrar el curso escolar del 17 del presente, al 18 de Diciembre; quedando abiertas las matriculas desde el 12 hasta el 31 del mismo mes de Diciembre para las clases de la Escuela de Letras Rocafuerte, y las siguientes asignaturas de la de Artes y Oficios: Tipografía, Telegrafía, Música, Ebanistería y Litografía.

La persona que desee colocar algún alumno debe concurrir á hacerlo manicular, oportunamente porque pasada esa fecha, será improporrible el plazo para las matriculas.

Misa.—El 20 de Noviembre tendrá lugar una misa solemne en la Iglesia de San José, á las 8 de la mañana, donde concurrirán uniformados los alumnos de las Escuelas de la Filantrópica, á dar gracias al Todo Poderoso, por los beneficios que viene dispensando á nuestra Institución. La orquesta de la Filantrópica tocará varias piezas de su repertorio durante el acto.

Invitamos á los Sres. socios y demás personas que quieran dar mayor solemnidad con su asistencia al oficio religioso.

A los socios de la Filantrópica, autoridades, miembros de la prensa y á las personas amantes á la instrucción, les suplicamos se dignen aceptar esta como invitación á la Velada que tendrá lugar el 21 de los corrientes con motivo de la conmemoración del 49º aniversario de la fundación de la Sociedad Filantrópica del Guayas, en el local de actos.

Esperamos que accediendo á esta única invitación darán con su asistencia mayor solemnidad á la fiesta.